



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO: N° 675 /

TEMUCO, 20 AGO. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3433 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2012.

2.- EL Decreto Alcaldicio N° 136 de fecha 20 de enero de 2012, aprueba las actividades del Programa "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS", para el año 2012.

3.- El Reglamento N° 002, del 16 de Mayo de 1989, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 431, del 16 de Mayo de 1989, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.342 de fecha 09 de Diciembre de 2008, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

7.- El Informe Social N° 1176 del Programa Asistencia Social a Personas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dentro de las funciones Municipales contempladas en el Art.4 l/c, está contemplada la Asistencia Social.

2.- Que, el Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los Municipios pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta, entendiéndose como la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imperativo.

3.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el Municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 7.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a don **TEODORO ANDRES OBANDO ROJAS**, RUT N° _____ domiciliado en Temuco.

2.- Otórgase a don **TEODORO ANDRES OBANDO ROJAS**, una ayuda social económica consistente en **\$226.770.-**, para aporte de compra medicamentos NEBIDO por presentar problemas de próstata.

3.- El Departamento de Asistencia Social a través del Programa Asistencia Social a Personas será el responsable de recepcionar las Facturas o Boletas que respalden la ayuda social otorgada.

4.- Impútese los gastos que origine el presente Decreto al Centro de costo **14.02.02** "Asistencia Social a Personas" Item **24.01.007.001** **Ayudas Sociales Paliativas** del presupuesto para el año 2012, de esta Municipalidad.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

[Handwritten signature]
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 Por Orden del Sr. Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

~~DIRECTOR JURIDICO~~

[Handwritten initials]
 ROS// MLR/ mtv

DISTRIBUCION:

- ❖ Oficina de Partes
- ❖ DIDECO
- ❖ Depto. Gestión de Abastecimiento.
- ❖ Depto. Asistencia Social
- ❖ Programa Asistencia Social a Personas.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2401007001
PRESUPUESTO VIGENTE	446.017.000 .
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	226.770 .
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	46.704.740
REF.N	6313 16-08-2012 <i>[Handwritten mark]</i>

INFORME SOCIAL

Nº 1176

TEMUCO, 06, 08. 2012. -

NOMBRE : TEODORO ANDRES OBANDO ROJAS

RUT

DOMICILIO :

FONO :

NATURALEZA DE LA AYUDA: Ayuda social solicitada, para otorgar aporte para medicamentos que alivia el dolor de la próstata. cuyo nombre es **NEBIDO** cuyo valor es de \$ 75.590 debe ser suministrada por tres veces **Total aporte \$ 226.770.**

CONSIDERANDOS:

- 1.- Grupo familiar conformada por don Teodoro Obando, jefe de hogar. 58 años de edad, cursó hasta 4 básico, trabaja como comerciante ambulante, en venta de frutas. tiene tres hijos de 30 ,31 y 24 años de edad, hijo de 31 años tiene retardo psicomotor, este cuenta con pensión asistencial de invalidez. su cónyuge es dueña de casa , recibe también una pensión de invalidez actualmente cuida al solicitante, por su enfermedad debe estar pendiente de él.
- 2.- Habita vivienda, propia, de material solido en buen estado de conservación cuenta con todos los servicios básicos distribuida en, cuatro dormitorios, living comedor, cocina y baño.
- 3.- El solicitante sufre de problemas a la próstata, al esófago y diabetes se encuentra constantemente realizando exámenes médicos para controlar la enfermedad. Se atiende por FONASA no cuenta con ingresos para financiar la totalidad de sus medicamentos..
- 4.- Los ingresos de la familia actualmente no sobrepasan el mínimo \$ 200.000 mensuales. entre las dos pensiones de invalidez y ventas de fruta y debido a los préstamos a los que ha recurrido para compra de mercadería.

CONCLUSION:

Ante la necesidad manifiesta y evaluada la situación de vulnerabilidad del usuario, se hace prescindible otorgar ayuda consistente en un **aporte económico de \$ 226.770** para la compra de medicamentos.


MAGDALENA LABRA RIVERA
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

N° 0012641

SOLICITUD DE PEDIDO N° 792

FECHA: 10.08.2012

DIRECCION SOLICITANTE: Dibeco

1.- AGRADECEREMOS A USTED TENGA BIEN AUTORIZAR: () LAS ADQUISICIONES DE LOS SIGUIENTES BIENES Y/O SERVICIOS

Ayuda social económica.

2.- QUE SERAN DESTINADOS A:

Teodoro Andres Olondo Rojas

3.- () LA RECTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA N°

DE FECHA:

POR:

FECHA INGRESO DOCUMENTO ADQUISICIONES

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	NOMBRE CENTRO COSTO
1			<u>Ayuda social económica</u>			<u>cc 14.02.02</u>
2			<u>\$ 226.000 para compra de</u>			<u>Item 24.01.007.001</u>
3			<u>medicamentos</u>			
4						
5						
6						

226.000

2.- PARA LO ANTERIOR ADJUNTO LAS SIGUIENTES COTIZACIONES:

N° COT.	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
1			
2			
3			

3.- SE SUGIERE ADQUIRIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS AL SIGUIENTE PROVEEDOR

N°	FECHA	PROVEEDOR	RUT.:	DOMICILIO:
MOTIVO:				
				MONTO \$

USO EXCLUSIVO SECCION ADQUISICIONES
IMPUTACION PRESUPUESTARIA

USO RESERVADO DIRECCION DE CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES:

FECHA:

VISTO BUENO PARA
GASTOS INVERSION REAL

FECHA:

DISTRIBUCION:
ORIGINAL: EXPEDIENTE GASTO
COPIA: DIRECCION SOLICITANTE



MAGDALENA TABERA
Asistente Social

DEPTO

DIRECTOR

DIRECTOR

ENCARGADO CENTRO DE COSTO

V° B° CONTROL INTERNO